

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MONQUIRÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Monquirá Boyacá, seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

REF. EJECUTIVO No. 154694089002-2022/00145-00

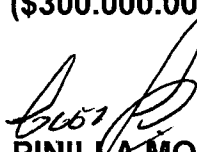
DEMANDANTE: JOSE DEL CARMEN SAENZ

DEMANDADO: ANGELA MARIA VILLAMIL ZUÑIGA

En la fecha la suscrita secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en proveído fechado 16 de enero de 2023, procedo a elaborar la siguiente liquidación de costas, así:

DETALLE	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 300.000.00
TOTAL:	\$ 300.000.00

SON: TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000.00) M/Cte.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO: Hoy siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8) de la mañana, corro en traslado a las partes la anterior **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, por el término de tres (3) días. Vence el traslado el diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las 5: P. M.

El presente traslado se fijara virtualmente conforme a lo indicado en el art. 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria